

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA LA ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA ANDALUZ DE “ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE GRANADA Y PONIENTE ALMERIENSE”, PREVISTAS EN LA ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2024 DE BASES REGULADORAS.

Bases Reguladoras: Orden de 13 de marzo de 2024, (BOJA n.º 56, de fecha 20/03/2024)

Convocatoria 2025: Orden de 11 de febrero de 2025 (BOJA n.º 35 de fecha 20/02/2025)

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, al amparo de la Orden de 11 de febrero de 2025, por la que se convocan las ayudas a “Proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz”, y en particular las presentadas por la Estrategia del “Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de “ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE GRANADA Y PONIENTE ALMERIENSE”, previstas en la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para proyectos acogidos a las Estrategia de Desarrollo Local Participativo delos Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz, al amparo del Programa para España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 de la Orden de Bases Reguladoras, se requiere a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto, para que en el **plazo de diez días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de la solicitud en los términos que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, en virtud de lo enunciado en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Conforme a los artículos 1.2 y 14.3 de la Orden de Bases Reguladoras y el resuelvo quinto de la Orden de Convocatoria, la documentación **se deberá** presentar de forma electrónica a través del enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede electrónica General de la Junta de Andalucía, indicado para esta línea de ayuda en el apartado segundo del resuelvo primero:

LÍNEA DE AYUDA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	ENLACE DEL CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ayudas a los proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz	25430	https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25430.html

A tenor de lo previsto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Susana Armenta Camach



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	20/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZNNPD6HHVKTD4HKDCRHVNCMQ	PÁG. 1/7	



ANEXO ÚNICO DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR SOLICITANTE

ANEXO ÚNICO DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR SOLICITANTE		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: CLUB NÁUTICO DE BALERMA N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40068 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100233 REQUERIMIENTO: <ul style="list-style-type: none">- Aportar la autorización de la entidad solicitante al GALPA como entidad habilitada para la presentación de solicitudes.- Aportar memoria descriptiva del proyecto ampliada que acredite el cumplimiento y aplicación de los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades y materiales adquiridos.- Aportar plan económico que indique la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.- Aportar la documentación necesaria que acredite la autorización del uso de los espacios necesarios para efectuar las actuaciones.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: PESMIFER S.L. N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40050 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100024 REQUERIMIENTO: <ul style="list-style-type: none">- Aportar adenda del contrato de arrendamiento en el que aparezca la referencia catastral firmada por los contratantes.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JUAN JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40054 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100071 REQUERIMIENTO: <ul style="list-style-type: none">- Aportar debidamente cumplimentada la autorización de la persona solicitante al GALPA como entidad habilitada para la presentación de solicitudes.- Aportar Certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.- Aportar Informe plantilla media de trabajadores en alta de los tres últimos años.- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.- Aportar Hoja de asiento actualizada y certificado de conformidad actualizado.- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ 2024 S.L. N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40060 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100110 REQUERIMIENTO: <ul style="list-style-type: none">- Aportar un plan de negocio. Dicho plan debe de abarcar el periodo íntegro (ejercicios contables) hasta que la entidad genere ingresos.- Aportar memoria económica en la que se explique adecuadamente las posibilidades de éxito, la rentabilidad y los beneficios que pueda reportar la operación para la que se solicita la ayuda, que incluya		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

20/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZNNPD6HHVKTd4HKDCRHVNCMQ

PÁG. 2/7





un análisis de los indicadores financieros Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR).

- Aportar Hoja de asiento y certificado de conformidad actualizado.
- Aportar un informe relativo a la modernización del timón que justifique la actuación que persigue la mejora de la seguridad a bordo y el NO aumento de capacidad ni de habilidad para detectar pescado.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Aportar plan económico que indique la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.
- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: REAL CLUB NÁUTICO MOTRIL

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40053

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100068

REQUERIMIENTO:

- Aportar certificado de la entidad financiera que acredita la capacidad financiera de la entidad solicitante.
- Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Aportar plan económico que indique la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.
- Aportar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.
- Aportar concesión administrativa de Dominio Portuario.
- Aportar documentación acreditativa que justifique el incremento de la intensidad de la ayuda superior al 50%, según lo marcado en el punto 7.1.3 del Anexo I.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: DANIEL RUIZ GARCÍA

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40052

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100063

REQUERIMIENTO:

- Aportar el Informe plantilla media de trabajadores en alta del 2021.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Aportar certificado de la entidad financiera que acredita la capacidad financiera de la persona solicitante.
- Presenta una memoria económica detallando la viabilidad.
- Aportar declaración de la persona física de cumplimiento de plazos de pago.
- Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas detalladas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: EUROFISH ROQUETAS S.L.

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40055

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100074

REQUERIMIENTO:

- Ampliar la memoria descriptiva que incluya una justificación adecuada de todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Aportar concesión administrativa de Dominio Portuario.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

20/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZNNPD6HHVKTD4HKDCRHVNCMQ

PÁG. 3/7





<p>PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRODUCTORES PESCA FRESCA MOTRIL N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40048 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100020 REQUERIMIENTO: - Aportar las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios económicos cerrados depositadas en el registro público correspondiente. - Aportar autorización de la autoridad portuaria de Motril para la realización de la obra.</p>
<p>PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ANTONIO GALLARDO LUPIÓN N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40049 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100021 REQUERIMIENTO: - Aporta la plantilla media de los trabajadores de los tres últimos años. - Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas referentes al presupuesto 422025.</p>
<p>PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN GABRIEL CARA HISTORIA DE ROQUETAS N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40069 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100243 REQUERIMIENTO: - Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. - Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma. - Aportar presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades. - Plan económico indicando la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda, indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier administración estatal, autonómica, local o institucional. - Aportar los documentos que acrediten la capacidad legal que habilita el uso y disfrute o propiedad de los bienes sobre los que solicita la ayuda. - Aportar resolución de la subvención y el proyecto concedida por el Ayuntamiento de Roquetas de la adecuación del local para la creación del espacio museo gráfico.</p>
<p>PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: BRISAMAR DEL MARE NOSTRUM S.L. N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40067 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100232 REQUERIMIENTO: - Aportar Certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037. - Aportar Certificado de entidad financiera que acredite la capacidad financiera de la entidad solicitante. - Aportar memoria económica firmada por el representante legal en la que se explique adecuadamente las posibilidades de éxito, la rentabilidad y los beneficios que pueda reportar la operación para la que se solicita la ayuda, que incluya un análisis de los indicadores financieros Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR). - Aportar presupuesto detallado del proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades, mediciones y precios unitarios. - Aportar proyecto básico de ejecución de obra solicitada y proyecto técnico para la ampliación de las actividades de gastrobar y elaboración y venta de conservas de productos del mar en una nave destinada a la comercialización del pescado al por menor suscrito por el Arquitecto.</p>
<p>PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: TOMÁS CARMONA CECILIA N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40046 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100015</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	20/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZNNPD6HHVKT4HKDCRHVNCMQ	PÁG. 4/7	

**REQUERIMIENTO:**

- Aportar Certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.
- Aportar Informe plantilla media de trabajadores en alta del año 2024.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: REAL CLUB NÁUTICO DE ROQUETAS**N.º DE EXPEDIENTE:** 310214AND40059**CÓDIGO ENI:** ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100105**REQUERIMIENTO:**

- Aportar certificado de la entidad financiera que acredita la capacidad financiera de la entidad solicitante.
- Aportar presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades y materiales adquiridos.
- Aportar concesión administrativa de Dominio Portuario.
- Aportar documentación acreditativa que justifique el incremento de la intensidad de la ayuda superior al 50%, según lo marcado en el punto 7.1.3 del Anexo I.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: MARFERESP S.L.**N.º DE EXPEDIENTE:** 310214AND40062**CÓDIGO ENI:** ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100143**REQUERIMIENTO:**

- Aportar un plan de negocio. Dicho plan debe de abarcar el periodo integro(ejercicios contables) hasta que la entidad genere ingresos.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Aportar certificado de la entidad financiera que acredita la capacidad financiera de la entidad solicitante.
- Aportar memoria económica firmada en la que se explique adecuadamente las posibilidades de éxito, la rentabilidad y los beneficios que pueda reportar la operación para la que se solicita la ayuda, que incluya un análisis de los indicadores financieros Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR).
- Aportar Hoja de asiento actualizada.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Aportar Plan económico indicando la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda, indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier administración estatal, autonómica, local o institucional.
- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**N.º DE EXPEDIENTE:** 310214AND40064**CÓDIGO ENI:** ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100186**REQUERIMIENTO:**

- Aportar la autorización de la entidad solicitante al GALPA como entidad habilitada para la presentación de solicitudes.
- Aportar certificado de la entidad financiera que acredita la capacidad financiera de la entidad solicitante.
- Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ADRA**N.º DE EXPEDIENTE:** 310214AND40065**CÓDIGO ENI:** ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100188**REQUERIMIENTO:**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

20/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZNNPD6HHVKT4HKDCRHVNCMQ

PÁG. 5/7





- Aportar escritura de constitución y los estatutos, incluidas las modificaciones posteriores debidamente inscritas en el registro público correspondiente.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Aportar Certificado de entidad financiera que acredite la capacidad financiera de la persona o entidad solicitante.
- Aportar NIF.
- Ampliar la memoria descriptiva que incluya información sobre la actividad solicitada relacionada con las inversiones propuestas y justificar adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.
- Aportar concesión administrativa de Dominio Portuario.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: PESCADOS AVANTE TZC 2.0 S.L.

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40057

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100085

REQUERIMIENTO:

- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: MANUEL GARCÍA LÓPEZ

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40063

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100147

REQUERIMIENTO:

- Aportar Certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.
- Aporta la plantilla media de los trabajadores de los tres últimos años.
- Aportar declaración de la persona física de cumplimiento de plazos de pago.
- Aportar memoria en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN POR EL MAR

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND40066

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100190

REQUERIMIENTO:

- Acreditar la capacidad de representación de la persona que presenta la solicitud.
- Aportar Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, al haber resultado con deudas en la consulta registrada.
- Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.
- Aportar plan económico que indique la forma de financiación del proyecto hasta la recepción de la ayuda indicando, en su caso, las ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.
- Ampliar cronograma de ejecución de la operación detallando las distintas fases de ejecución previstas.
- Aportar la documentación necesaria que acredite la autorización del uso de los espacios necesarios para efectuar las actuaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

20/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVZNNPD6HHVKTD4HKDCRHVNCMQ

PÁG. 6/7





- Aportar documentación acreditativa que justifique el incremento de la intensidad de la ayuda superior al 50%, según lo marcado en el punto 7.1.3 del Anexo I.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	20/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZNNPD6HHVKTD4HKDCRHVNCMQ	PÁG. 7/7	